

Expediente: 1178/25

Carátula: RAMIREZ CARLOS EDMUNDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27346059511 - RAMIREZ, Carlos Edmundo-ACTOR

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1178/25



H105015787004

JUICIO: RAMIREZ CARLOS EDMUNDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - EXPTE. N° 1178/25. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

I. Atento a las constancias del presente expediente, de las que surge que se encuentra demandada la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, en virtud de la inhibición dispuesta por decreto fundado de fecha 21/03/24 en los autos caratulados "JEREZ INDALECIA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" EXPTE. N°294/23; "BELANDI JOSE NICOLAS c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N°302/23 y "ABREGU SARA MARGARITA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N°292/23, entre otros, que tramitaban por ante el Juzgado del Trabajo de la XI° Nominación, me inhíbo para entender en la presente causa y dispongo remitir las actuaciones al Juzgado de igual fuero que por turno corresponda.

En su mérito, dispongo remitir el expediente a Mesa de Entradas a fin de que se radiquen ante el Juzgado de igual fuero que corresponda, en los términos de la vigente Acordada N° 583/2025. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

II. A la presentación de fecha 05/08/2025, efectuada por la letrada Yapura Roxana: en virtud de lo dispuesto precedentemente, resérvese para ser proveída una vez que tome intervención el juzgado correspondiente. vc

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.